

ACTA N°270: En la ciudad de Puerto Madryn, a los treinta y un días del mes de agosto de 2023, siendo las 12.55 horas se da inicio a la reunión del Directorio convocada para el día de la fecha, encontrándose presentes en la sede del Colegio de Abogados de esta ciudad los siguientes miembros del Directorio: Ricardo Oscar Gabilondo, Marisa Willatowski, Laura Grandmontagne, Claudia Bocco y Cecilia Basualdo. Con la presencia del Dr. Sergio Leandro Fassio. Abierto el acto, se procede a dar tratamiento al orden del día, informado previamente:

1) Notificación de sentencia del Tribunal de Disciplina del Colegio de Abogados de Comodoro Rivadavia. El Dr. Gabilondo comunica la notificación por parte del Tribunal de Disciplina del Colegio Público de Abogados de Comodoro Rivadavia de la Sentencia Definitiva registrada bajo el número 295/2022, arribada en los autos caratulados: "JUZGADO DE EJECUCIÓN N°3 s/COMUNICACIÓN", Expte. N°278/2020, dando lectura a la parte resolutive, a fin de poner en conocimiento del Directorio de lo resuelto. Se procederá al archivo de las mismas.

2) Obra de ampliación: Selección del revestimiento exterior. En este punto el Sr. Presidente presenta los presupuestos y muestras de las distintas opciones para el revestimiento exterior de la obra de ampliación. Los presupuestos corresponden a Matercon, Grupo Austral y VS Deco, cuyos montos ascienden a \$172.089,65, 185.168,72 y 150.828,70 respectivamente, todos con IVA incluido. Tras emitir sus opiniones los presentes y proceder a votación, se resuelve optar por la opción de Grupo Austral. La Dra. Willatowski toma la palabra para mencionar que tiene que comunicarse con la arquitecta para pedirle que se vuelva a medir en la abertura que quedó en el piso superior para ver el interior de la hoja y como va a quedar el sócalo de abajo para el pedido de la puerta que va allí y, otra cuestión que debe plantearle, es que la puerta de abajo le falta una gomita negra que lleva y hacer la perforación en el piso para trabarla, para que no haga juego y para que quede más segura, sin posibilidad de que se mueva.

3) Festejo día del Abogado. Este punto queda pendiente de tratamiento porque no pudo asistir la Dra. Mercedes Alberdi Torrejón, quien estaba averiguando las distintas opciones para el festejo.

4) Proyecto de Ordenanza Municipal remitido por la Dra. María Eugenia

Domínguez. El Dr. Gabilondo informa que la Dra. María Eugenia Dominguez presentó un proyecto de ordenanza para la reglamentación del Tribunal de Cuentas Municipal previsto en los artículos 175 a 175 de la Carta Orgánica de la ciudad de Puerto Madryn, a los fines de poner en conocimiento a este Directorio y de solicitarnos observaciones y aportes al mismo. La Dra. Basualdo informa que acaba de salir en las noticias del Diario El Chubut que el Concejo Deliberante de la ciudad acaba de aprobar la creación del Tribunal de Faltas y Tribunal de Cuentas, con lo cual ya no tiene sentido realizar aportes.

5) Nota sobre debate-taller para el abordaje de adicciones presentada por la Dra. Graciela Sanchez. El Dr. Gabilondo da lectura a la nota presentada por la Dra. Graciela Sanchez: *“Sr. Presidente del Colegio de Abogados de Puerto Madryn, Dr. Ricardo Oscar Gabilondo. De mi mayor consideración: Me dirijo a Ud. a los fines de SOLICITARLE, tenga a bien desde lo institucional llevar a cabo un debate-taller para obtener herramientas para el abogado a los fines del abordaje de adicciones en los adolescentes, ellos atento el aumento de casos de esta índole para encontrar medios alternativos para los progenitores y los profesionales, para luego realizar una reunión con presencia de los Jueces en materia de Derecho de Familia y exponer nuestras conclusiones de abordaje y posibles soluciones para esta temática que considero de extrema gravedad, teniendo presente que es necesario involucrarse más allá de lo que implica nuestra profesión si queremos dejar un mundo mejor. Sin más, saludo a Ud. muy atte.-”*. La Dra. Grandmontagne dice que, en caso de realizarse algún taller sería de la parte legal, no correspondería otra cosa. El Dr. Gabilondo manifiesta que el espacio para realizar un taller está, que la propuesta es interesante, pero que se encargue la colega de organizarlo, que traiga una propuesta armada y se evaluará la viabilidad de realizarlo y las posibles fechas. Por lo tanto, se resuelve responderle lo mencionado a la Dra. Sanchez, indicando que se tomó nota de su iniciativa y que las instalaciones del Colegio están a disposición para que organice la jornada, acompañando previamente una propuesta.

6) Proyecto de Ley N°042/22 remitido por el Sr. Rafael Williams, Presidente de la Comisión Permanente Asuntos Constitucionales y Diputado Provincial. En este punto el Sr. Presidente informa que se recibió el proyecto

de Ley N°042/22 remitido por el Sr. Rafael Williams, Presidente de la Comisión Permanente Asuntos Constitucionales y Diputado Provincial; proyecto de ley que busca sustituir algunos artículos del Código Procesal Penal de la provincia del Chubut. Se toma conocimiento del proyecto y se considera pertinente difundirlo a los colegas que se dedican a la materia penal, invitándolos a realizar aportes para luego elevar las conclusiones, si las hubiera, al Sr. Williams.

Habiendo finalizado los temas propuestos para dar tratamiento en la presente reunión se da por terminada la misma, siendo las 13:20 hs.

Dr. Ricardo Oscar GABILONDO

Dra. Marisa WILLATOWSKI

Dra. Laura GRANDMONTAGNE

Dra. Claudia BOCCO

Dra. Cecilia BASUALDO